



## Mitma licita un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Cáceres por importe de 10,47 millones de euros

- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.
- El contrato se centra en tramos de las carreteras A-58 y N-521.

Madrid, 4 de enero de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado, conforme al anuncio de la Plataforma de Contratación del Sector Público y que próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado (BOE), un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Cáceres, con un presupuesto de 10,47 millones de euros.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

El sector de carreteras afectado es el nº4, que incluye las siguientes carreteras:

- A-58, Autovía Extremeña, entre los PP.KK. 0,000 y 45,527.
- N-521, de Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara, entre los PP.KK. 0,000 y 152,170.

### Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



# Nota de prensa

de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.